

Fwd: MEMORIAL 76001400302320150018000

GUSTAVO GOMEZ <ggomezasesoriaslegales@gmail.com>

Mié 25/05/2022 9:24

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, me permito aportar memorial en el asunto de la referencia.

Favor confirmar recibido.

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RESTREPO
ABOGADO CONSULTOR Y LITIGANTE
3148304469

Señor

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

E.S.D.

Referencia: Proceso Ejecutivo - Solicitud aprobación liquidación.

Demandante: Humberto Loaiza Correa

Demandado: Gabriel de Francisco Murcia y Mónica Estupiñan

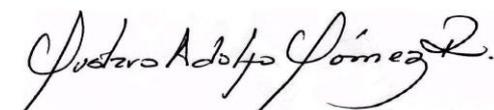
Radicado: 76001400302320150018000

Gustavo Adolfo Gómez Restrepo identificado como aparece al pie de mi firma, apoderado de la parte demandada en el proceso de la referencia me permito adjuntar liquidación de la obligación para aprobación y proceder al pago inmediato a expensas del juzgado.

CAPITAL	\$3.217.100
INTERESES MORATORIOS	\$2.227.884
TOTAL	\$5.444.984

Para un total de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$5.444.984)**.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ RESTREPO

C.C. 94523990 de Cali

T.P. 132.528 del C.S. de la J.